

MAT.: Autoriza asistencia a curso Capacitación Gestor Finanzas Modalidad B-Learning. Organizado por la Subsecretaria de Desarrollo Municipal y Regional

MONTE PATRIA, 15 de Octubre de 2014

VISTOS

La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06 de Diciembre de 2012, que aprueba la asunción al cargo de Alcalde e Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, período 2013-2016;

Decreto Alcaldicio N° 11.659 de fecha 28 de Noviembre de 2013, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2014;

Carta Patrocinio Sr. Alcalde Juan Carlos Castillo;

Las atribuciones inherentes a mi cargo;

DECRETO ALCALDICIO N° 11.094 /



1. **AUTORIZASE**, a la funcionaria Srta. Alejandra Ximena Cortes Rojas , Rut 13.746.336-9 , a la participación al curso de Capacitación **Gestor Finanzas Modalidad B-Learning**, Organizado por la Secretaria de Desarrollo Municipal y Regional, a través de la academia de Capacitación Municipal y Regional, en la ciudad de La Serena, desde Octubre a Diciembre año 2014;
2. **ANTICIPESE**, la cantidad de \$154.516.- (Ciento cincuenta y cuatro mil quinientos dieciséis mil pesos) correspondiente a los siguientes conceptos en cada jornada;

02 viáticos al 100%	\$95.430
01 viáticos al 40%	\$19.086
Total	\$ 114.516

Gasto de Combustible **\$30.000**
Gasto en Pasajes **\$10.000**

3. **IMPUTESE**, los gastos incurridos como anticipo a la cuenta 114.03 "Anticipos a rendir cuentas" y una vez rendido cárguese a la cuenta presupuestaria detallada;

215.21.03.001.001.004 "Asesoría en Planificación Presupuestaria"
215.22.03.001.001.000 "Combustible"
215.22.08.007.005.002 "Secpla Pasajes por capacitación"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (S) (S)

ALCALDE (S)